

**Afectaciones psicológicas en los funcionarios de la fiscalía general de la Nación de la  
Ciudad de Medellín al atender casos de feminicidio**

**Psychological effects on officials of the Office of the Attorney General of the Nation of  
the City of Medellín when dealing with cases of femicide**

**Glenis Cordoba<sup>1</sup>**

**Luisa Marsal<sup>2</sup>**

**Leidy Puerta<sup>3</sup>**

**Natalia Puerta<sup>4</sup>**

**Resumen**

Este artículo producto de la investigación la identificación de las afectaciones psicológicas en los funcionarios de la fiscalía general de la nación de la ciudad de Medellín, expone las experiencias, emociones personales de los individuos a quienes va enfocada la investigación cualitativa, desde su ser, quehacer y las alteraciones cognitivas, conductuales que surgieron a raíz de la atención a víctimas de feminicidios y/o casos relacionados con este.

Así mismo las estrategias empleadas para minimizar las afectaciones cognitivas, conductual, emocional causadas en la ejecución de sus funciones laborales.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico, se utilizaron como técnicas para la recolección de información entrevistas semiestructuradas, a cinco hombres y dos mujeres, funcionarios encargados de realizar atención a las víctimas

---

<sup>1</sup> Estudiante de décimo semestre del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia-2022). Contacto: glenis.cordobaco@amigo.edu.co

<sup>2</sup> Estudiante de noveno semestre del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia-2022). Contacto: luisa.marsalca@amigo.edu.co

<sup>3</sup> Estudiante de noveno semestre del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia-2022). Contacto: leidy.puertahe @amigo.edu.co

<sup>4</sup> Estudiante de noveno semestre del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia-2022). Contacto: Natalia.puertahe@amigo.edu.co

directas e indirectas del feminicidio.

La otra técnica utilizada fue la encuesta, la cual se entregó a trabajadores de las diferentes secciones de la fiscalía que han atendido casos de feminicidio.

Se identificaron afectaciones psicológicas en los funcionarios de la fiscalía general de la nación de la ciudad de Medellín; a nivel cognitivo (Pensamientos sobre sí mismo, sobre víctima sobreviviente y víctima fallecida, pensamientos sobre compañeros, sociedad y usuarios) emocional (impotencia, preocupación, frustración, tristeza, temor, felicidad, conmoción, carga, estrés, ansiedad) y conductual (Alteraciones de sueño, alimentación, insomnio, desconcentración) las cuales los han llevado a cambiar su estilo de vida habitual.

**Palabras clave:** Afectaciones, emoción, cognición. Comportamiento

## **Abstract**

This article, the result of the investigation, the identification of psychological effects on the officials of the Office of the Attorney General of the Nation of the City of Medellín, exposes the experiences, personal emotions of the individuals to whom qualitative research is focused, from their being, chores and cognitive, behavioral alterations that arose as a result of attention to victims of femicides and/or cases related to this.

Likewise, the strategies employed to minimize cognitive, behavioral and emotional effects caused in the performance of their work functions.

This research has a phenomenological qualitative approach, semi-structured interviews were used as techniques for information collection, five men and two women, Officials responsible for providing care for direct and indirect victims of femicide.

The other technique used was the survey, which was delivered to workers from the different

sections of the prosecutor's office who have dealt with cases of femicide.

Psychological effects were identified in the officials of the Office of the Attorney General of the nation of the city of Medellín; at a cognitive level (Thoughts about himself, about survivor and deceased victim, thoughts about peers, society and users) emotional (impotence, worry, frustration, sadness, fear, happiness, shock, burden, stress, anxiety) and behavioral (sleep disturbances, eating, insomnia, deconcentration) which have led them to change their usual lifestyle.

**Keywords:** Affectations, emotion, cognition. Behavior

**Keywords:** Affectations, emotion, cognition, Behaviour

## **Introducción**

El feminicidio es una problemática que afecta a mujeres de todo el mundo, es considerado como el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujer. Contreras (2021) menciona que “La violencia feminicida puede entenderse como el conjunto de expresiones violentas contra las mujeres por razones de género, que se expresan en diversos ámbitos y generan una reiterada violación a sus derechos humanos”. (p. 16).

Por otra parte, esta problemática de salud pública (OPS, s.f.) puede apuntar a que los casos de feminicidio generan un gran impacto, no solo a las familias afectadas por la pérdida de la víctima, sino que también a los funcionarios que llevan a cabo sus procesos; llegando a tener afectaciones en el deterioro de la salud psíquica, emocional y comportamental que impiden el desenvolvimiento adecuado en los distintos ámbitos de la vida. Estas afectaciones pueden llegar a expresarse en el desencadenamiento de trastornos mentales o en la aparición de sintomatologías emocionales y comportamentales que generan malestar en los funcionarios, puesto que estos atienden un número significativo de individuos.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante mencionar que la fiscalía general de la nación (2022) “es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia” (p.1).

La fiscalía general de la nación (2022) cuenta con varias unidades de atención para los usuarios, las cuales son: CAPIV, CAIVAS-CAVIF, CAV, URI, UCP y Puntos de

Recepción de Denuncias, dentro de estas secciones se encuentra cada uno de los funcionarios que atienden casos relacionados con feminicidio o violencia intrafamiliar.

Por tanto, la presente investigación surge con el propósito de identificar las secuelas que deja el feminicidio a nivel emocional, cognitivo y comportamental en los funcionarios de la fiscalía general de la Nación de las secciones anteriormente mencionadas.

### **Metodología**

La presente investigación se desarrolló a través del enfoque cualitativo, este permite según Hernández et al. (2010) comprender diferentes fenómenos desde las perspectivas, experiencias, subjetividades etc. de las personas a investigar, por tanto este enfoque permitió acercarse a los participantes y conocer su manera de pensar, sentir y vivir frente a esta problemática del feminicidio, Contreras (2021) define el feminicidio como "el conjunto de expresiones violentas contra las mujeres por razones de género, que se expresan en diversos ámbitos y generan una reiterada violación a sus derechos humanos, perpetuando entornos de desigualdad, discriminación y violencia contra ellas" (p. 16), para la recolección de la información se empleó el método fenomenológico ya que este se enfoca en analizar las experiencias subjetivas de los participantes,

De acuerdo con Creswell, (1998), Álvarez-Gayou, (2003) y Mertens, (2005), citados por Sampieri et al., (2010) la fenomenología se fundamenta en las siguientes premisas:

- En el estudio, se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- El diseño fenomenológico se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados.

- El investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprehender la experiencia de los participantes.
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias). (p.515)

Las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron:

Entrevista semiestructurada, esta se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas). (Hernández, et al. 2010). La cual permitió un acercamiento con los individuos, donde los participantes narraron sus experiencias, emociones y los posibles cambios que ha generado el contacto con la población atendida.

Se emplearon 26 preguntas, con las cuales se indagó acerca de cómo el atender casos de feminicidio influye en su comportamiento, emoción y cognición, en el transcurso de la conversación fueron surgiendo preguntas adicionales que permitieron precisar conceptos; allí se obtuvieron datos fiables, donde los entrevistados compartieron sus conocimientos y experiencias, siendo objetivos frente al problema de estudio por medio de una conversación guiada por el investigador de manera individual.

Los participantes fueron 7 funcionarios que por voluntad propia decidieron aceptar la invitación a participar de la investigación, y que se desempeñan en diferentes secciones (unidad de víctimas, unidad de vida e integridad personal, unidad de reacción inmediata, sección criminalística, sección maltrato intrafamiliar) estos se encuentran en

las edades de 35 a 60 años.

Otra técnica fue la encuesta, instrumento utilizado para la investigación sobre una muestra que representa una población, utilizando interrogantes con la intención de obtener información cualitativa acerca de lo que se quiere investigar “la técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz” (Casas, Repullo y Donado citado en Ramírez, et al. 2020, p. 527)

La encuesta se realizó por medio del análisis de uno de los casos, que se había recogido en las entrevistas con preguntas abiertas, estas fueron entregadas a 9 funcionarios de manera física.

Para el cumplimiento ético se tuvieron en cuenta los principios que guían la praxis psicológica; entrega de consentimiento informado, en el cual se consideraron los principios generales del código deontológico del psicólogo: Beneficencia, no maleficencia, Confidencialidad y bienestar del usuario. Se emplearon códigos para no revelar la identidad propia de los participantes, por esta razón, el trato de los datos en el presente trabajo de investigación es manejado de manera ética y responsable.

Teniendo en cuenta lo anterior esta investigación tiene un nivel de riesgo bajo para los participantes.

### **Resultados**

Se procedió a realizar las transcripciones de cada una de las entrevistas realizadas, en donde se da la posibilidad de leer el discurso de los participantes con más detalle, a medida que se plasmaban las entrevistas se procede a marcar, analizar los aspectos importantes para la categorización de las variables; se tuvieron en cuenta las más predominantes en el discurso de cada uno de los participantes, donde se identificaron las siguientes:

Cognición: Pensamientos sobre sí mismo, sobre víctima sobreviviente y víctima fallecida, pensamientos sobre compañeros, sociedad y usuarios.

Comportamiento: Alteraciones de sueño, alimentación, insomnio, desconcentración.

Emoción: Impotencia, preocupación, frustración, tristeza, temor, felicidad, conmoción, carga, estrés, ansiedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se analiza que, en la variable Cognición se encontraron pensamientos sobre sí mismo, la víctima, víctimas indirectas y otros (compañeros, sociedad y usuarios), en la variable Comportamental se evidenciaron alteraciones del sueño, socialización, estrategias de afrontamiento y por último en la variable de Emoción se encontró, impotencia, preocupación, frustración, tristeza, temor, conmoción, rabia, ansiedad y estrés.

Como complemento a la recolección de la información, se utilizó como técnica la encuesta “esta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz” (Casas, Repullo y Donado, p. 527 citado en Ramírez, et al. p. 88, 2020). por tanto, es una técnica que permite recolectar información precisa a través de un cuestionario, esta se entregó a trabajadores de la fiscalía general de la nación interesados en realizarla de manera voluntaria; se identificaron las siguientes categorías:

Emoción: Tristeza, rabia, impotencia, impacto cuando se encuentran involucrados en los hechos menores de edad.

**Comportamiento:** Ser más precavidos a la hora de establecer amistades, no se refugian en ninguna sustancia: Alcohol, marihuana, cigarrillo, no han renunciado a su cargo; sin embargo, han solicitado cambios de sección donde no se presenten casos de feminicidio.

**Cognitivo:** Pensamientos sobre sí mismo y el otro, pensamientos recurrentes.

### **Discusión**

La salud mental es un concepto que involucra los aspectos individuales, psicológicos expresados en los afectos, la introspección y la percepción sobre su estado individual, pero, también en lo social, que se relacionan con el entorno y colectivo, la productividad y el funcionamiento social (Ludin et al. 2017), como se citó en Moreta et al. (2018).

Teniendo en cuenta este concepto de salud mental cabe destacar que ésta se puede ver afectada en el ámbito laboral ya que allí hay riesgos psicosociales que pueden influir en el trabajador, esto se relaciona con el contenido o el horario del trabajo, las características específicas del lugar de trabajo o las oportunidades de desarrollo profesional (OMS, 2022).

Así pues, Ruiz y Guerrero (2017) plantean que los profesionales en la salud, policías y trabajadores de primera respuesta se encuentran en un ambiente donde están expuestos a recibir problemáticas como denuncias, desastres naturales, crímenes, muertes etc. por tanto estos son factores que pueden influir en la salud mental, también mencionan en su investigación que los funcionarios de primera respuesta presentan afectaciones psicológicas a nivel afectivo (miedo, ansiedad, irritabilidad, sentimiento de incompreensión, tristeza), comportamental (Evitar lugares específicos, incapacidad de descansar,

retramiento) cognitivo (pensamientos intrusivos, hipervigilancia, pesadillas, trastornos del sueño) y fisiológico (náusea, fatiga, escalofríos, mareo, migraña).

En los funcionarios de la fiscalía general de la nación, se encontraron afectaciones a nivel emocional (emociones negativas, cargas emocionales, estrés y ansiedad) comportamental (evitar lugares específicos, alteraciones del sueño) y a nivel cognitivo (pensamientos recurrentes) debido a las actividades que desempeñan allí, ya que todos los días reciben casos y denuncias acerca de feminicidios y violencia intrafamiliar.

Cano (2010) plantea que las emociones son reacciones psicofisiológicas que todo ser humano experimenta a lo largo de su vida ante cualquier situación, estas pueden ser emociones positivas y emociones negativas, siendo las primeras agradables y las segundas desagradables para las personas. Estos cambios psicofisiológicos emocionales son considerados adaptativos, “la emoción es un proceso psicológico que nos prepara para adaptarnos y responder al entorno, su función principal es la adaptación que es la clave para entender la máxima premisa de cualquier organismo vivo: la supervivencia”. (Fernández et al. 2010, p. 17)

En la psicología, las emociones que más se han investigado son las emociones negativas (Cano, 2010) estas son denominadas así cuando generan malestar en las personas, Rodríguez (2009) las clasifica de la siguiente manera: miedo- ansiedad, ira y tristeza- depresión, él relaciona esto con la afectividad negativa el cual se entiende como un estado emocional transitorio, pero se convierte en patológica cuando perduran en el tiempo.

Entre las emociones negativas evidenciadas en los funcionarios se encuentran la tristeza, la ira, el miedo, el estrés y la ansiedad, todo aparece como una respuesta

adaptativa de la situación que las genera, Rodríguez et al. (2009) menciona que la tristeza no se clasifica del todo negativa ya que las personas tienen la capacidad de generar estrategias para afrontar la situación, es decir que ante un suceso doloroso (una pérdida) una persona A puede decidir no llorar y seguir adelante, mientras que en ese mismo suceso la persona B decide encerrarse en la habitación y llorar.

La tristeza es una de las emociones que prevalece en el relato de los funcionarios, uno de ellos refiere:

“Si hay casos que entristecen mucho”, “Los primeros días es muy triste, mira que uno se identifica de todas maneras con la mujer, ósea uno así diga yo voy a tratar de conservar (risas) muy puestecita...”, “ella todavía me afecta, si, entonces es muy muy duro, muy triste”. (J01V).

Por otro lado, la ira es considerada también como una emoción negativa, algunos funcionarios manifestaron sentir rabia ante investigaciones realizadas: uno de ellos refiere lo siguiente:

“primero que todo no va a ser entendido a cabalidad y segundo que la mujer sigue todavía una posición de dominio, de sumisión a uno le da cierta rabia de alguna manera, que ellas comprendieran que esto que hoy están renunciando a seguir en un proceso penal o a denunciarlo”. (Y04V).

Aunque Rodríguez et al. (2009) refiere que esta emoción puede ser negativa o positiva, esto va a depender según las condiciones que la evocan, las consecuencias adaptativas o la experiencia subjetiva. Se pudo observar en los funcionarios que esta

emoción responde de manera adaptativa debido a los años que llevan trabajando con esta problemática.

Así mismo, el estrés es considerado también como una emoción negativa, esta se ha ido reconociendo cada vez en la psicología debido a que ahora hace parte del lenguaje cotidiano de esta época y que es clasificado por Selye como “la época del estrés” (Selye, 1993 citado por Castillo y González, 2010).

El estrés es la respuesta que tiene un individuo frente a una exigencia o demanda del medio, la mayoría de las personas en algún momento han experimentado esta emoción ya que ante cualquier situación que se presente, ya sea buena o mala puede generar estrés. (Sierra, Ortega y Zubeidat, 2009).

Castillo y González (2010) proponen tres fases por las que un individuo pasa para adaptarse a la situación estresante, inicialmente se encuentra la fase de reacción de alarma, esta consiste en cómo el organismo reacciona de manera fisiológica ante la demanda, por consiguiente si la situación continúa comienza la fase de resistencia donde el organismo intenta adaptarse a los estímulos estresantes, por último si el individuo no tiene recursos o mecanismos necesarios para afrontar el estresor, finalmente pasa a la fase de agotamiento, donde el individuo puede llegar a la muerte.

En esta última fase que proponen Castillo y Gonzales (2010), mencionan que si la persona no llega a adaptarse frente a la situación estresante puede llevarla a la muerte, es decir que el estrés genera en las personas enfermedades, problemas de salud como el asma, el infarto de miocardio y las alteraciones gastrointestinales e inmunológicas (McEwen, 1995 citado por Sierra, Ortega y Zubeidat, 2009). Así mismo si los funcionarios no cuentan con las capacidades para afrontar esta emoción, pueden comenzar a presentar estas enfermedades fisiológicas.

En el marco de las emociones negativas también se encuentra la ansiedad, Castillo y

González (2010) la definen como una reacción que prepara a la persona ante situaciones no agradables o peligrosas, esta se caracteriza por la “combinación de diferentes manifestaciones físicas y mentales” (Sierra, Ortega y Zubeidat, 2009.p. 15), Díaz (2019) también refiere que esta emoción presenta diferentes manifestaciones que se interrelacionan, a nivel cognitivo (incluyen aprehensión, miedo, escasa concentración), a nivel fisiológico (taquicardia, tensión muscular, hiperventilación), a nivel conductual (abandono, evitación o búsqueda de seguridad) y por último a nivel afectivo (tensión, aprehensión, agitación).

Teniendo en cuenta lo anterior, el estrés y la ansiedad son respuestas ante diferentes situaciones, con los funcionarios se identifica que no se expresa de manera directa el estrés y la ansiedad, es decir, no mencionan tenerlas, si no que por medio de su discurso se evidencia que indirectamente sí lo presentan debido a la carga laboral que hay allí, ellos refieren que todos los días llegan casos fuertes y que en ciertos periodos del año les toca estar disponibles todos los días de la semana por si reciben una llamada para desplazarse a la fiscalía, en su discurso dicen que la mayoría de veces duermen pensando en cómo poder resolver los casos y que la carga emocional está muy presente, uno de ellos refiere

“son cargas emocionales pesadas, pero es de manejo, es de manejo, es de conciencia, de mucha conciencia de que estamos en una labor para la sociedad” (F02D).

El trabajo de los funcionarios requiere de mucha responsabilidad y esfuerzo, la función es recibir diferentes casos, entre ellos el feminicidio todos los días, esto genera en ellos cargas emocionales. Para Puelles (2009) la “carga emocional de trabajo es el coste emocional en el que se incurre al tratar de afrontar las demandas emocionales de la tarea, contextos y eventos propios (en los que la tarea se desarrolla)” (p.178), estas

exigencias emocionales ocasionan riesgos psicosociales.

En relación con lo anterior, en los funcionarios de la fiscalía general de la nación no solo afecta el estado anímico de la persona, sino que también su ciclo del sueño; el sueño se sabe que es una necesidad fisiológica de vital importancia para el individuo, donde presenta características especiales que van variando con el tiempo y el medio ambiente que los rodea. “Siendo esta una conducta natural, periódica, transitoria y reversible, es un estado cerebral activo en el que se generan cambios hormonales, metabólicos, térmicos, neuronales y bioquímicos” (Ayala 2014 p. 15).

En relación con los casos de feminicidio en los funcionarios, además de la carga laboral, donde su objetivo es resolver las dificultades legales de los individuos, la carga mental, va en función del número de procesos requeridos para realizar correctamente su labor y más particularmente, en función del tiempo necesario para que el trabajador lo elabore, donde puede generar factores neurodegenerativos en su memoria o en las respuestas cognitivas a una información recibida.

El trabajador enfrenta problemas especiales al tratar de mantener las relaciones familiares y las obligaciones sociales y comunitarias. Puede llegar a ser difícil equilibrar el trabajo, el dormir y el tiempo personal. Houssay (1971) la define como "Una pérdida transitoria de la capacidad para ejecutar un trabajo, consecutiva a la realización prolongada del mismo"(p. 18).

Es decir, la capacidad de realizar su labor se puede reducir de una manera significativa ya que no se puede lograr un descanso adecuado, de acuerdo a esto los funcionarios hacen referencia a

“hasta ahora tengo cambio de sueño es como pensar en el estrés en que ya, en que tantas órdenes en que se va a vencer esto, en que tal cosa, se convierte en

un elemento en que ya todo se va a vencer, que las órdenes, en que el fiscal, que la entrevista” (Y06M),

“yo no duermo hasta que ella no llega” (A05C),

“sí, se le altera a uno el sueño en los hechos recientes a la conducta y a la investigación” (J04V).

En el relato de los participantes; se puede determinar que ya sea el recuerdo de su primer caso o el último relacionados con el feminicidio tuvieron gran impacto en ellos, puesto que en los recuerdos de los funcionarios siguen apareciendo,

“Siempre tengo ese pensamiento recurrente, siempre, siempre a mí no se me olvida, no se nunca, ninguno de esos casos, no se me olvida que tengo una hija y que no quisiera vivir una experiencia de esas y eso nunca se me va a olvidar, es pensamiento recurrente todo el tiempo”. (A05C)

“El pensamiento recurrente y eso me pasa mucho mucho cuando yo le digo que me enamore de este caso y es enamorada del caso, pero es realmente como que uno ve que este me va, voy a lograr el objetivo de demostrar que ese hijuemadre fue, entonces es, es uno siempre como con esa obsesión en la cabeza, siempre has pensado en eso”. (J01V).

“A mí me sucede, por ejemplo, ahorita este último año me sucede que por ejemplo las narraciones que le hacen a uno las víctimas yo estoy a veces en mi casa en la sala y me imagino la escena en mi casa” (F07M)

por tanto, se evidencia se pueden presentar dificultades para centrar la atención en lo laboral.

Según Nolen, Hoeksema y Morrow (1993) definen la rumiación como

Un patrón de pensamientos y conductas repetitivas que centran la atención en uno mismo, en los síntomas depresivos y en sus causas, significados y consecuencias de estos síntomas, en lugar de centrarse de manera activa en la solución para resolver las circunstancias que rodean esos síntomas (p.569).

Otra categoría significativa que se evidenció fueron las estrategias de afrontamiento/mecanismo de protección, los funcionarios de la fiscalía general de la nación de la ciudad de Medellín manifestaron utilizar herramientas que permiten salvaguardar su integridad física y psicológica.

En los mecanismos de protección se identificó que, en la conducta de estos, se evidenciaron modificaciones o restricciones tales como: Evitar salir, manifestaron Desconfianza para salir de noche, Prevención, Precaución,

"Soy protector con los más cercanos" (I02U),

"yo no tengo redes sociales, no tengo fotos para mostrar" (F07M),

"Evitar salir de seguido" (I02U).

Estos son algunos de los mecanismos de protección utilizados por esta población investigada.

Se entiende este como "los procedimientos que mantienen el equilibrio psicológico de manera inconsciente para enfrentar la angustia o la ansiedad, estos pueden proteger al individuo de las agresiones externas o pueden afectar la visión de la realidad".

(Álava,2019, p.12)

El concepto de estrategia de afrontamiento ha sido trabajado por el campo de la salud mental, especialmente relacionado con el estrés, las emociones y la solución de problemas. Con relación al estrés, las estrategias de afrontamiento o coping por su parte son consideradas como un conjunto de recursos y esfuerzos, tanto cognitivos como

comportamentales, orientados a resolver el problema, a reducir y a eliminar la respuesta emocional o a modificar la evaluación inicial de la situación (Gantiva, et al. 2010, p. 2)

(Castaño, Benito 2010, como se citó a Lazarus y Folkman,1986) “definieron el afrontamiento como aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas, externas y/o internas, que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo”. (p, 1)

Esta permite implementar estrategias para minimizar los efectos del estrés, ansiedad y otros factores causados por su ambiente laboral.

Algunas de las estrategias de afrontamiento implementadas por la población investigada son realizar deporte, escuchar música, compartir en familia, diferenciación en lo laboral y lo personal evitando hablar de esta problemática (feminicidio) en sus casas, leer.

Para la conceptualización de afrontamiento, resulta importante considerar tres conceptos claves: (Schwarzer y Schwarzer, 1996, citado en Piemontesi, Heredia, 2009)

(a) no necesita ser una conducta llevada a cabo completamente, sino que también puede considerarse como afrontamiento al intento o esfuerzo realizado; (b) este esfuerzo no necesita ser expresado en conductas visibles, sino que también puede consistir en cogniciones; y (c) la valoración cognitiva de la situación como desafiante o amenazante es un prerrequisito para iniciar los intentos de afrontamiento. (p. 103).

En este sentido, los estilos o estrategias de afrontamiento les permiten a los individuos investigados enfrentar el suceso perturbador, haciéndolo consciente, tomando decisiones y estableciendo estrategias a desarrollar para adaptar la realidad por medio de actividades que le permiten mantener el control frente al estrés causado, de manera que, se van reduciendo los síntomas derivados de esa situación.

### **Conclusiones**

Se identifica en los funcionarios de la fiscalía general de la nación de la ciudad de Medellín, afectaciones psicológicas a nivel emocional, cognitivo y comportamental, debido a los casos atendidos en las diferentes secciones dirigida a las víctimas del feminicidio.

Es decir, que los funcionarios de la fiscalía general de la Nación de la ciudad de Medellín presentan emociones negativas, cargas emocionales, estrés y ansiedad; a nivel comportamental presentan alteraciones en el sueño, precaución a la hora de salir y relacionarse con personas que no pertenecen a su entorno social, implementan actividades de afrontamiento para sobrellevar la carga laboral y por último a nivel cognitivo suelen tener pensamientos recurrentes de los casos atendidos.

Los Funcionarios optaron por adaptarse a las circunstancias, ya que la recepción de información sensible puede generar cambios drásticos en su capacidad cognitiva, conductual, por ello implementan estrategias de afrontamiento como resolución práctica de la problemática para inhibir los eventos estresantes que encadenan las demás afectaciones psicológicas.

## Referencias

Álava, M. y Álvala, J. (2019). Los Mecanismos de defensa: una comparación teleológica entre Sigmund y Anna Freud. *Revistas perspectivas*, 4 (14)

Ayala (2014). Relación de la carga mental con la alteración del sueño en enfermeras <https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/1329/Parra%20Triana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castaño, E. y León, B. (2010). Estrategias de afrontamiento del estrés y estilos de conducta interpersonal. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 10 (2). 245-257.

<https://www.ijpsy.com/volumen10/num2/260/estrategias-de-afrontamiento-del-estr-ES.pdf>

Contreras, M. (2021). La reparación del daño para víctimas indirectas en el delito de feminicidio. CNDH. 1-186. [https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/1\\_Estudio\\_161221.pdf](https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/1_Estudio_161221.pdf)

Cano, A. (2010). Ansiedad, Estrés, Emociones negativas y Salud. Manuela Aguilera editorial. [https://www.researchgate.net/profile/AntonioTabares/publication/274215325\\_Imago\\_mundi\\_la\\_contribucion\\_cultural\\_de\\_la\\_medicina\\_al\\_estres\\_urbano/links/5519060c0cf2f7d80a3e3843/Imago-mundi-la-contribucion-cultural-de-la-medicina-al-estres-urbano.pdf#page=12](https://www.researchgate.net/profile/AntonioTabares/publication/274215325_Imago_mundi_la_contribucion_cultural_de_la_medicina_al_estres_urbano/links/5519060c0cf2f7d80a3e3843/Imago-mundi-la-contribucion-cultural-de-la-medicina-al-estres-urbano.pdf#page=12)

Castillo, D. y González, P. (2010). Estrés y ansiedad relación con la cognición. <https://psiquiatria.com/trabajos/8cof245425.pdf>

Díaz, I. y De la Iglesia, G. (2019). Ansiedad. Revisión y delimitación conceptual.

*Dialnet*, 16 (1). 42-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7009167>

Fernández, E. y Jiménez, M. (2010). Psicología de la Emoción. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=-2-UDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA17&dq=psicologia+de+la+emoci%C3%B3n&ots=evH3nqwBoG&sig=WP3hO7Zg7fTru1x2WsIL4DDIk28#v=onepage&q&f=false>

Fiscalía General de la Nación. (2022). Portafolio de servicios institucionales. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/portafolio-de-servicios-institucionales-Fiscali%CC%81a-General-de-la-Nacio%CC%81n-PUBLICADO.pdf>

Fiscalía General de la Nación. (2022). ¿Quiénes somos? <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/quienes-somos/#:~:text=Es%20una%20entidad%20de%20la,y%20eficaz%20administraci%C3%B3n%20de%20justicia.>

Gantiva, et al. (2010). Estrategias de afrontamiento en personas con ansiedad. *Dialnet*, 4 (1). 63-70 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4923985>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5ta Ed). McGraw Hill.

<https://drive.google.com/file/d/1K47mexLyYjE8GzQibnJ3oBmyH9Y6DILx/view>

Organización Mundial de la salud [OMS]. (2022, 28 de septiembre). La salud mental en el trabajo. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-at-work>

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (s.f.). Violencia contra la mujer. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Piemontesi, S. y Heredia, D. (2009). Afrontamiento ante exámenes: Desarrollos de los principales modelos teóricos para su definición y medición. *Anales de psicología*, 25 (1). 102-111. [https://www.um.es/analesps/v25/v25\\_1/12-25\\_1.pdf](https://www.um.es/analesps/v25/v25_1/12-25_1.pdf)

Puelles, C. (2009). Exigencia y carga emocional del trabajo policial. La intervención policial ante catástrofes y emergencias masivas. *Dialnet*, 9 (1). 171-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3238806>

Ramírez, P. y Gómez, M. (2020). Protocolo de intervención. Empresa del área de constitución. Bienestar laboral [Tesis de pregrado, universidad minuto de Dios]. Archivo digital. [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14987/1/TP\\_GomezMaria-RamirezPaulina\\_2020.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14987/1/TP_GomezMaria-RamirezPaulina_2020.pdf)

Rodríguez, J., Ramos, V., Martínez, A y Oblitas, L. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Redalyc*, 16(2), 85-112. <https://www.redalyc.org/pdf/1342/134213131007.pdf>

Ruiz, A. y Guerrero, E. (2017). Afectaciones psicológicas en personal de primera respuesta. ¿trastorno por estrés postraumático o estrés traumático secundario? *Dialnet*, 28(2). 252-265. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6234347>

Sierra, J., Ortega, V. y Zubeidat, I. (2003). Ansiedad, angustia y estrés: tres conceptos a diferenciar. *Redalyc*, 3(1). 10-59.  
<https://www.redalyc.org/pdf/271/27130102.pdf>